



PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS

COLEGIO MONTE DE ASÍS
AÑO ESCOLAR 2022

MEDIDAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

Objetivo:

Proporcionar orientaciones para el cuidado de las y los estudiantes del colegio Monte de Asís y sus trabajadores.

La interacción pedagógica presencial cumple un rol fundamental, tanto para el bienestar como para el aprendizaje. Para implementarla, es importante abordar adecuadamente las condiciones sanitarias necesarias para que estudiantes y trabajadores de la educación podamos volver a encontrarnos en un entorno seguro.

1. Clases y actividades presenciales

- Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del plan paso a paso.
- La asistencia presencial de las y los estudiantes es obligatoria.
- Se retoma la jornada escolar completa.

2. Distancia Física y aforos

- Considerando que se ha alcanzado más del 80% de las y los estudiantes de educación escolar con esquema completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

3. Medidas de prevención sanitarias vigentes

- Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes,
- Es decir ventanas y puertas abiertas.
- Uso obligatorio de mascarilla:
- Menores de 5 años no es recomendable, es decir Educación Inicial.
- Niños y niñas de 6 años en adelante uso de mascarilla obligatorio en todo momento.
- Funcionarios uso de mascarilla obligatorio.
- Implementar rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel.
- Cada sala de clases tiene un dispensador de alcohol, se solicitará la desinfección de manos al ingresar a la sala de clases.
- Durante los recreos personales a cargo del cuidado de estudiantes tendrá dispensadores manuales para facilitar la desinfección de manos en todo momento.
- Eliminar los saludos con contacto físico.
- Recomendamos a las familias estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente: De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir a un establecimiento hasta ser evaluado por un médico.
- Se estará informando a toda la comunidad constantemente sobre las medidas preventivas, casos, activación de protocolos, etc.

Limpieza y desinfección de espacios

- Sanitación constante con Amonio Cuaternario todos los espacios comunes con frecuencia durante la jornada y al término de cada día.
- Ventilación en todo momento de los espacios cerrados.

Espacios	Frecuencia
Patios, canchas, pérgolas	Después de cada recreo
Baños	Después de cada recreo
Casinos	Después de horario de almuerzo
Salas de clases	Al término de la jornada
Oficinas	Al término de la jornada laboral.

- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- Es relevante atender las indicaciones de seguridad generales y específicas entregadas por los fabricantes de cada uno de los productos de limpieza y desinfección.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse.
- Una vez comprobado que todos los y las estudiantes han ingresado a sus respectivas clases, personal de aseo asignado procederá a limpiar e higienizar los espacios ocupados por los y las estudiantes en el patio y baños.

Medidas generales

- Se eliminarán y se desechará a diario la basura de todo el establecimiento.

- Se realizará limpieza y desinfección profunda todos los días, posterior al retiro de la comunidad del establecimiento.

C) Materiales Artículos de limpieza empleados y accesorios requeridos:

- Jabón.
- Dispensador de jabón.
- Dispensador alcohol gel
- Papel secante en rodillos.
- Dispensador de papel secante en rodillos.
- Pulverizador para amonio cuaternario
- Dispensador para solución de hipoclorito de sodio
- Dispensador para alcohol 70%
- Pediluvios ingreso al Colegio
- Paños de limpieza.

Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%: Para desinfección de superficies y artefactos de uso común.

- Desinfectante de superficies, diluir en agua potable. Aplicar con paño, mopa, pulverizador o por inmersión (Para 5 litros de agua, agregar 30 cc de WK-705) (amonio cuaternario)
- Alcohol 70%: Para la limpieza de superficies y equipos eléctricos. Con el equipo apagado y desenchufado, impregnar con alcohol directamente en un paño de microfibra y hacer pasadas suaves en la zona a limpiar. Precaución con su inflamabilidad.
- Alcohol Gel 70%.

D) Artículos de Protección Personal

- Mascarillas reutilizables y desechables.
- Respirador media cara
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.

E) Limpieza y desinfección de materiales de estudio personales.

En la medida que su etapa de desarrollo lo permita, los/las estudiantes deben colaborar limpiando sus cuadernos, libros y artículos personales en su hogar, utilizando alcohol desnaturalizado al 70%.

F) Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes.

Objetivo

Entregar directrices para mitigar el riesgo de diseminación de COVID-19 al interior del establecimiento educacional, proponiendo medidas preventivas y estableciendo protocolos de control de ingreso y permanencia.

- Los espacios de trabajo y salas de clase deben estar permanentemente ventilados.
- El colegio dispondrá de mascarillas reutilizables

Salas de clases

- Todas las salas de clases y demás dependencias del establecimiento cuentan con dispensadores de soluciones de alcohol gel. En caso de que este elemento falte, se debe dar aviso inmediatamente al personal auxiliar para su reposición.

Uso de mascarilla

- El uso de mascarillas es obligatorio en todo momento. Si los estudiantes asisten con mascarillas reutilizables, se recomienda lavarlas al llegar a casa.
- El uso correcto de mascarillas es obligatorio para toda la comunidad educativa en todas aquellas situaciones donde pudiera producirse contacto físico. Esto es especialmente importante en las salas de clase, durante la circulación en el establecimiento y durante el recreo.
- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara. Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas desechables.
- Para quitarse la mascarilla: esta debe quitarse por detrás (no tocando la parte delantera de la mascarilla); debe ser desechada inmediatamente en un recipiente cerrado; y se debe realizar lavado de manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Se educará y reforzará permanentemente en los y las estudiantes la adecuada higiene.

G) RUTINAS PARA EL INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

Control de ingreso y permanencia al interior del colegio

- Todo ingreso al establecimiento es considerado un riesgo potencial de contagio, por lo tanto, sólo se ingresará portando correctamente mascarilla y desinfección de manos con alcohol gel.
- Si la persona se niega a este protocolo básico, no podrá acceder al colegio.
- A manera de protección adicional, el ingreso de apoderados y visitas al establecimiento estará restringido al mínimo posible, debiéndose privilegiar siempre la atención a distancia.
- Todo el personal Asistente de la Educación ha sido capacitado en el uso correcto de los termómetros infrarrojos, por lo tanto, puede asumir la función de control de temperatura en caso de ser necesario.
- Cada vez que se ingrese a las dependencias del colegio, se deberá:

- a) Sanitizar los zapatos utilizando para ello los pediluvios dispuestos en accesos.
- b) Aplicar alcohol gel.

c. La toma de temperatura se debe realizar a cada estudiante antes de salir de su casa esto es de RESPONSABILIDAD DEL APODERADO/A. “No se exigirá control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales para no generar aglomeraciones innecesarias” .

Mientras permanezcan en el establecimiento los directivos, docentes, asistentes de la educación, administrativos y estudiantes deben usar mascarillas. Así también, los padres, madres y apoderados que entren al establecimiento, visitas, etc.

H) Rutinas para recreos

- Los recreos serán monitoreados por personal inspectoras de patio, a fin de velar por el cuidado de las y los estudiantes respetando en todo momento las medidas sanitarias vigentes por las autoridades.

I) Rutinas para el uso de baños

- La totalidad de los baños del establecimiento cuentan con dispensadores de jabón, con el cual se deberá realizar lavado de manos.
- Se recomienda el lavado de manos antes y después de utilizar los servicios higiénicos.
- El secado de manos se realizará con dispensador de toallas desechables, eliminándose en el basurero.
- En el baño, un funcionario de aseo se encontrará constantemente realizando aseo recurrente.

J) OTRAS MEDIDAS SANITARIAS:

- El lavado de manos debe realizarse como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Después de volver del recreo
 - Antes y después de comer
 - Antes y después de ir al baño
 - Después de sonarse, toser o estornudar
 - Al llegar a la casa

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

Objetivo:

Establecer los criterios de acción frente a casos de sospecha y/o casos positivos de COVID-19 dentro del establecimiento educacional.

En caso de estudiantes

Si durante el transcurso de la jornada escolar, algún/a estudiante presentara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera:

Será derivado/a de inmediato a la sala de aislamiento para sospecha de COVID-19. En caso de presentar síntomas: se llamará a su apoderado/a para posterior retiro del establecimiento.

1) GESTIÓN DE CASOS COVID-19

Ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales, se deben seguir las siguientes instrucciones:

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	1 CASO DE ESTUDIANTE	<ul style="list-style-type: none">• AISLAMIENTO DEL CASO• COMPAÑEROS QUE ESTUVIERON A MENOS DE 1 METRO DE DISTANCIA SOLICITAR REALIZAR UN EXAMEN DE DETECCIÓN PREFERENTEMENTE DE ANTIGENO O PCR.• SI EL RESULTADO DEL EXAMEN ES NEGATIVO EL/LA ESTUDIANTE PUEDE VOLVER A CLASES PRESENCIALES.• DE NO TOMAR EXAMEN LOS /LAS ESTUDIANTES DEBEN REALIZAR CUARENTENA POR 7 DIAS.• RESTO DEL CURSO SON CONSIDERADOS /AS PERSONAS EN ALERTA DE COVID -19 Y PUEDEN CONTINUAR CON CLASES PRESENCIALES.• REFORZAR MEDIDAS DE VENTILACIÓN, EVITAR AGLOMERACIONES Y LAVADO FRECUENTE DE MANOS EN EL EE.
B	2 CASOS DE ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none">• AISLAMIENTO DE LOS CASOS• COMPAÑEROS QUE ESTUVIERON A MENOS DE 1 METRO DE DISTANCIA SOLICITAR REALIZAR UN EXAMEN DE DETECCIÓN PREFERENTEMENTE DE ANTIGENO O PCR.• SI EL RESULTADO DEL EXAMEN ES NEGATIVO EL/LA ESTUDIANTE PUEDE VOLVER A CLASES PRESENCIALES.• DE NO TOMAR EXAMEN LOS /LAS ESTUDIANTES DEBEN REALIZAR CUARENTENA POR 7 DIAS.• RESTO DEL CURSO SON CONSIDERADOS /AS PERSONAS EN ALERTA DE COVID -19 Y PUEDEN CONTINUAR CON CLASES PRESENCIALES.

		<ul style="list-style-type: none"> REFORZAR MEDIDAS DE VENTILACIÓN, EVITAR AGLOMERACIONES Y LAVADO FRECUENTE DE MANOS EN EL EE.
C	3 CASOS DE ESTUDIANTES EN UN MISMO CURSO EN UN LAPSO DE 14 DIAS	<ul style="list-style-type: none"> AISLAMIENTO DEL CASO CUARENTENA A PARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO CONTACTO DE TODO EL CURSO, POR LO QUE SE SUSPENDEN LAS CLASES PRESENCIALES PARA ESE CURSO. TRASMISIÓN DE CLASES POR ZOOM. DIRECCIÓN DEL EE DEBE AVISAR A LA SEREMI DE SALUD DE ESTA SITUACIÓN. REFORZAR MEDIDAS DE VENTILACIÓN, EVITAR AGLOMERACIONES Y LAVADO FRECUENTE DE MANOS EN EL EE.
ALERTA BROTE	3 O MÁS CURSOS EN ESTADO C DURENTE LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS.	<ul style="list-style-type: none"> MISMAS MEDIDAS QUE EN FASE C PARA CADA CURSO. LA DIRECCIÓN DEL EE EN COORDINACIÓN CON SEREMI DE EDUCACIÓN DEBE AVISAR A LA SEREMI DE SALUD DE ESTA SITUACIÓN. LA SEREMI DE SALUD REALIZARÁ INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA Y ESTABLECERÁ MEDIDAS ENTRE LAS CUALES ESTÁ DETERMINAR CUARENTENAS DE PERSONAS, CURSOS, NIVELES CICLOS O DEL EE COMPLETO.

2) CUARENTENA

Estudiantes

Las personas que sean notificadas con COVID + deben hacer cuarentena por 7 días.

Si mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID -19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase no afecta el periodo de cuarentena establecida al resto del curso.

Docentes y administrativos

Si un docente es un caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID -19 por lo que continúan en sus clases presenciales.

Si el/la trabajador/a comienza con síntomas estando presentes en el establecimiento, este deberá retirarse del establecimiento.

El/la trabajador/a confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta COVID + 19, la que incluye dar aviso a la dirección

del establecimiento para que este avise a los apoderados de las y los estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.

Consumo de alimentos / Colación

- En cuanto al consumo de alimentos en recreos o colaciones, estos deben ser de consumo rápido y venir sellados en envases que puedan ser abiertos y eliminados por los mismos estudiantes. Durante la colación, el adulto a cargo deberá supervisar el actuar de los y las estudiantes, en caso de que requieran ayuda. Ningún alimento o bebida puede ser compartido entre los estudiantes.
- Cada estudiante debe traer una botella para uso personal.

Almuerzo

- Se dispondrá de horarios diferidos para el uso del casino
- Cada casino tiene alcohol gel para que estudiantes desinfecten sus manos antes y después de comer.
- El casino estará siempre ventilado con puertas y ventanas abiertas.
- Además de los casinos contamos con espacios abiertos para almorzar al aire libre.
- Durante el invierno se realizarán 3 turnos de almuerzo asegurando que todas y todos

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Lineamientos generales:

El colegio está preparado para su regreso a clases el año 2022 con clases presenciales obligatorias desde PK a 4to Medio

Clases presenciales obligatorias Ed. Inicial y Ed. Básica

Jornada escolar ed. Inicial hasta 2º básico de lunes a viernes

CURSO	INGRESO	SALIDA
PKA	08:00	12:45
PKB	14:00	18:45
KA	08:00	12:50
KB	14:00	18:50
1ºA	08:00	12:55
1ºB	08:00	19:00
2ºA	08:00	13:00
2ºB	08:00	19:00

Clases presenciales obligatorias Ed. Básica JEC.

Jornada escolar Ed. Básica lunes a jueves jornada escolar completa, viernes salida a las 13:00hrs.

CURSO	INGRESO	SALIDA POR PUERTA DIFERIDAS
3ºA	08:00	15:00
3ºB	08:00	15:00
4ºA	08:00	15:00
4ºB	08:00	15:00
5ºA	08:00	15:00
5ºB	08:00	15:00
6ºA	08:00	15:00
6ºB	08:00	15:00

Clases presenciales obligatorias Ed. Media JEC.

Jornada escolar Ed. Media lunes a jueves jornada escolar completa, viernes salida a las 13:25hrs.

CURSO	INGRESO	SALIDA POR PUERTA DIFERIDAS
7ºA	08:00	15:55
7ºB	08:00	15:55
8ºA	08:00	15:55
8ºB	08:00	15:55 (LUNES 17:40)
1ºMA	08:00	15:55 (LUNES 17:40)
1ºMB	08:00	15:55 (LUNES 17:40)
2MºA	08:00	15:55 (LUNES 17:40)
2ºMB	08:00	15:55 (LUNES 17:40)
3ºMA	SEGÚN ELECTIVO	SEGÚN ELECTIVO
3ºMB	SEGÚN ELECTIVO	SEGÚN ELECTIVO
4ºMA	SEGÚN ELECTIVO	SEGÚN ELECTIVO
4ºMB	SEGÚN ELECTIVO	SEGÚN ELECTIVO

RECREOS Y ALMUERZOS DIFERIDOS POR NIVELES

Sistema de Trabajo en línea en Plataforma Zoom y Classroom

Modalidad En línea zoom: solo será un recurso cuando existan estudiantes en cuarentenas por COVID -19.

Modalidad Classroom: Esta plataforma será utilizada para almacenar materiales utilizados durante la jornada escolar.

Situaciones especiales

Aquellos/as estudiantes que no posean conexión en línea o dificultad para conectarse deben informar a Dirección académica, con la debida anticipación. El o la docente de la asignatura le

entregará trabajos orientados por el texto de estudio correspondiente, a través de guías y/o dossiers, los cuales deberán ser retirados y luego entregados por el o la estudiante o su apoderado en el colegio y en las fechas indicadas por el o la docente.

PROTOCOLO CLASES DE ARTES Y MÚSICA EN ESPACIOS ABIERTOS

- Uso permanente de mascarilla
- Se dispondrá de una estación de desinfección que constará de una mesa con alcohol gel para uso de estudiantes y profesores.
- El o la profesora otorgará los permisos para ir al baño de manera individual.

PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA.

El siguiente protocolo considera los procedimientos específicos a tener presente durante las clases de educación física, talleres deportivos y/o juegos recreativos que se realicen en el establecimiento.

- Se favorecerán las actividades al aire libre en la medida de lo posible. Durante la primera parte de la clase, el docente entregará las instrucciones de la sesión para luego dirigirse a un espacio al aire libre en el establecimiento. En caso que las condiciones ambientales impida lo anterior, la clase se hará en la sala procurando ventilación natural (puerta y ventanas abiertas)
- El uso de mascarilla será obligatorio durante la clase de educación física.
- Se privilegiarán actividades de intensidad baja y moderada.
- Los docentes procurarán planificar actividades y juegos individuales de poca duración, en los que podrán usar implementos deportivos individuales o grupales, siendo todos sanitizados cada vez que sean utilizados.
- Cada docente contará en salas de clases con dispensadores de alcohol gel, pero además contará con una caja plástica que contenga mascarillas (en caso de ser necesario para un estudiante), difusor de alcohol gel para desinfectar manos y difusor con amonio cuaternario para sanitizar los materiales utilizados.
- Al finalizar la clase, el docente enviará a todas y todos las/los estudiantes a realizar el respectivo lavado de manos.
- No se utilizarán camarines ni cambios de ropa
- Se privilegiará el uso del buzo del establecimiento los días en que corresponda la clase de educación física u otra actividad física que lo requiera.
- Cada estudiante podrá portar toallas húmedas desechables para su aseo personal si lo requiere.
- La hidratación será personalizada, es decir no se podrá compartir las botellas con agua, por lo que cada estudiante debe contar con su propia botella.

OTRAS MEDIDAS O ACCIONES

- Si bien el servicio de transporte escolar es externo al establecimiento, se difundirá entre los/las apoderados/as el **Protocolo para Transporte Escolar elaborado por la autoridad** y se colaborará en su difusión en los transportistas.
- Se suprime el saludo de contacto físico entre estudiantes y docentes.
- Se promoverá rutinas de lavados de manos constantes.
- Al ingreso a la sala de clases los y las estudiantes deberán desinfectarse las manos con alcohol gel.
- El o la docente debe recordar al inicio de su clase, que los y las estudiantes no deben compartir materiales pedagógicos ni alimentos. Es importante señalar que el compartir es un valor que por el momento no podemos demostrar por seguridad de todos y todas.
- Una vez en su sala, el estudiante se sentará en una silla frente a su mesa y esperará las instrucciones de su profesor. No deberá cambiar de asiento y deberá respetar el puesto que le fue asignado, cada profesor es responsable de hacer cumplir esta norma.
- El o la profesora que ingresa al período siguiente debe higienizarse o lavarse las manos previamente.